



El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha valorado "positivamente" el descenso registrado en los nuevos datos de incidencia de la COVID-19 en el municipio de este jueves 25 de febrero, que reflejan que la tasa de incidencia de la ciudad se sitúa ya por debajo de los 500 por cada 100.000 habitantes. De esta manera, con una tasa de 498,5, Adra termina con el cierre perimetral, y con ello, se podrá entrar y salir de la ciudad desde este viernes sin necesidad de justificación, una vez emitida la correspondiente resolución por parte de la Junta de Andalucía.

El primer edil ha indicado que "se está revirtiendo la situación", pero ha destacado, una vez más, que "los contagios aún están presentes", por lo que pide que "continuemos siendo prudentes y responsables, para mantener esta tendencia a la baja". "Nos adentramos en un fin de semana largo, pero debemos ser conscientes de que, desgraciadamente, no hemos acabado con esta situación de pandemia", por lo que ha advertido que "recuperar la normalidad y acabar con la COVID-19 depende de todos, lo estamos consiguiendo, por ello debemos seguir haciendo un esfuerzo y cumplir las medidas preventivas para no dar pasos atrás".

Como ha insistido, "la lucha contra esta pandemia continúa", por ello, "no podemos relajarnos y confiarnos", ya que "durante estos meses hemos aprendido que, igual que mejora la situación, puede volver a empeorar". En este sentido, ha pedido "prudencia y responsabilidad" a los abderitanos y abderitanas con el fin de "mantener esta tendencia descendente" y "evitar volver al cierre del municipio y, peor aún, a cierres de comercios y hostelería" que "tanto perjuicio ha generado entre este importante sector".

### **Medidas vigentes**

El municipio de Adra, con los nuevos datos, queda abierto perimetralmente, pero cabe recordar que Almería provincia mantiene su cierre perimetral, por lo que, durante los próximos días aún no se podrá desplazar entre provincias andaluzas ni mucho menos entrar ni salir de la Comunidad Autónoma, salvo causa justificada.

Al igual, el toque de queda continúa de 22:00 a 06:00 horas, del mismo modo que el cierre adelantado de hostelería y comercio a las 18:00 horas (salvo excepciones). Otra de las medidas que el gobierno Autonómico mantiene es aquella que establece las reuniones con un

máximo de 4 personas, incluidas mesas en bares y restaurantes.

Entre las medidas de carácter local, continúan las acciones de limpieza urbana y desinfección diaria, así como la labor de la policía local que mantendrá de las labores de vigilancia intensiva y control del cumplimiento de las medidas para frenar la COVID-19.

Adra, 25 de febrero de 2021